

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL PRÓTESICO, CERVICAL, CRANEAL Y DE COLUMNA, CON CESIÓN DE NEURONAVEGADOR Y ASPIRADOR ULTRASÓNICO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.

Nº DE EXPEDIENTE: CS/05/1119006854/19/PA

Vista la propuesta emitida por el Gerente del Área de Salud de Cáceres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

1º.-Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas, que se siga por la vía ordinaria, forma de adjudicación mediante procedimiento ABIERTO, de acuerdo con los artículos 116, 117, 131.2, 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.-Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **2.775.282,46 euros** (dos millones setecientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos) y con cargo a la aplicación presupuestaria **3101 212C 22107** de acuerdo con lo recogido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º.- Disponer la apertura por vía ordinaria del procedimiento abierto de conformidad con el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Mérida, a 24 de abril de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
(P.D. Resolución de 21/02/2017 del SES, DOE nº 41 de 28/02/2017)

Fdo: Federico Delgado Mateos